Asunción, 25 de septiembre del 2018.-

NOTA U.O.C. Nº: 68/2018

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2018, a fin de informarles que por Resolución Nº 1017/18 de fecha 25 de setiembre de 2018, se otorgó la adjudicación a su empresa.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado a la oferta es de Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Seis Millones (Gs. 476.000.000).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORIA DEL PUEBLO

RE: Nota de comunicación de Adjudicación

De: Belen Barrios

Para: Departamento de Licitación

Recibido, muchas gracias.

Aguardo tus indicaciones para la firma del contrato y los documentos que necesiten.

Saludos,
Belén

De: Departamento de Licitación [mailto:licitacion@defensoriadelpueblo.gov.py]
Enviado el: martes, 25 de septiembre de 2018 13:53
Para: licitaciones@nissan.com.py
Asunto: Nota de comunicación de Adjudicación
Importancia: Alta

Buenas Tardes: por este medio le envío adjunto la nota de comunicación de adjudicación en la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2018 "Adquisición de Vehículos".

Porfavor acusar recibido.

Atentamente.

Viviana Ferreira
Departamento de Licitación